

## Preguntas frecuentes: carta de intención

Este documento contiene las respuestas a las preguntas frecuentes (frequently asked questions, FAQ) sobre la convocatoria de propuestas (call for proposals, CFP) de [Health Equity Scholars for Action \(HES4A\)](#). Si tiene otras preguntas, envíelas por correo electrónico a Sheldon Oliver Watts a [HES4A@rwjf.org](mailto:HES4A@rwjf.org). Actualizaremos regularmente este documento a medida que surjan preguntas nuevas.

Esta guía se centra, principalmente, en las solicitudes en etapa de carta de intención (letter of intent, LOI). Más adelante, les proporcionaremos a los postulantes invitados a presentar propuestas completas una orientación adicional acerca del proceso de entrevistas, el desarrollo del presupuesto, la narración completa de la propuesta y más.

## Las categorías de preguntas frecuentes

Haga clic en cualquiera de los temas siguientes para ir directamente a la sección correspondiente del pdf.

<b>Elegibilidad.....</b>	<b>1</b>
<b>Solicitud.....</b>	<b>4</b>
<b>Investigación.....</b>	<b>6</b>
<b>Mentoría.....</b>	<b>10</b>
<b>Financiamiento y presupuesto.....</b>	<b>12</b>

## Elegibilidad

### ¿Soy elegible para HES4A?

Es posible que sea elegible si cumple estas condiciones:

1. Es miembro de un grupo que históricamente ha estado subrepresentado en disciplinas de investigación (por ejemplo, en función de la raza, el origen étnico, la expresión de género u orientación sexual, el estado socioeconómico, la discapacidad, los antecedentes familiares, etc.);
2. Ha obtenido un doctorado en los últimos cinco años; y
3. Es o se convertirá en miembro del cuerpo docente junior de tiempo completo en un puesto que podría conducir a la permanencia al inicio del programa. Consulte la CFP para obtener la lista completa de los requisitos de elegibilidad.

Para ser elegibles, los postulantes individuales solo deben pertenecer a **uno** de los grupos descritos en el requisito “históricamente subrepresentado”; sin embargo, deben cumplir con **todas** las condiciones restantes en la lista de requisitos de elegibilidad.

## ¿Sigo siendo elegible si no me identifico con ninguno de los ejemplos utilizados en la CFP para describir a personas con antecedentes históricamente subrepresentados?

Los términos como “históricamente subrepresentado”, “sistémicamente marginado” y “racialmente minorizado” se utilizan en la CFP para describir grupos para los cuales el racismo sistémico y otras formas de discriminación han creado barreras para el avance y el ascenso en entornos académicos. Si bien la CFP menciona características como raza y origen étnico, antecedentes socioeconómicos, lengua materna, discapacidad e identidad como miembro de la comunidad LGBTQ+, reconocemos que podría haber otras identidades o circunstancias que podrían crear dinámicas similares para las personas e invitamos a esas personas para que se postulen. Los postulantes tendrán la oportunidad de describir sus circunstancias únicas como parte del proceso de solicitud en línea.

También reconocemos que el lenguaje y la terminología adecuados para describir grupos específicos marginados o subrepresentados pueden variar con el tiempo y según el grupo, y que ningún término describe adecuadamente a todas las personas a las que está dirigida esta oportunidad. Por ejemplo, es posible que el término que se refiere a personas negras, indígenas y de color (black, indigenous, and people of color, BIPOC) no represente adecuadamente a todos los grupos racialmente minorizados. El uso de este término en la CFP pretende ser ilustrativo y no excluir a las personas que encuentran otras identidades (p. ej., latinX, isleño del Pacífico) más representativas. En sus propuestas, se les recomienda a los postulantes utilizar los términos que consideren más apropiados, incluso si difieren de los ejemplos utilizados en la CFP.

## ¿Puedo solicitar esta oportunidad de financiamiento incluso si ya estoy financiado por la fundación Robert Wood Johnson Foundation (RWJF) u otro financiador?

Puede solicitar esta oportunidad de financiamiento si **no** se ha desempeñado como director de proyecto o investigador principal en ninguna subvención desde que obtuvo su doctorado. Las personas que se han desempeñado en otras funciones en un proyecto patrocinado por la RWJF, por ejemplo, como un miembro del personal del proyecto, o a quienes se les hayan otorgado subvenciones para apoyar su investigación o capacitación predoctoral (p. ej., subvención de beca predoctoral), **son elegibles** para solicitarlo. Las personas que han recibido pequeñas subvenciones posdoctorales (por ejemplo, financiación inicial / subvenciones para investigación de menos de \$10,000) también son elegibles. Si desea analizar su situación específica, comuníquese con [HES4A@rwjf.org](mailto:HES4A@rwjf.org).

## ¿Soy elegible si he sido investigador principal en un proyecto de investigación R01 (o similar) de los Institutos Nacionales de Salud?

No, los investigadores principales anteriores o actuales de un proyecto de investigación R01 de los Institutos Nacionales de Salud (National Institutes of Health, NIH), o uno equivalente, u otras personas que hayan surgido exitosamente como investigadores independientes, o que hayan desarrollado una cartera de investigación sustantiva, no son elegibles para presentar una solicitud.

## ¿Qué significa “institución académica acreditada”?

Su institución de origen debe tener una acreditación reconocida por el Secretario del Departamento de Educación de los Estados Unidos (<https://www.ed.gov/accreditation>).

## ¿Pueden enviar una solicitud varios postulantes de la misma institución de origen?

Sí, pueden enviar una solicitud todos los postulantes que deseen hacerlo de cualquier institución de origen. Tenga en cuenta que para garantizar que los académicos tengan una experiencia de capacitación enriquecedora dentro de su cohorte, se deberá considerar la cantidad de académicos seleccionados de una institución de origen específica dentro de una cohorte determinada.

## No soy ciudadano de los Estados Unidos, residente permanente ni beneficiario de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, pero tengo una visa válida. ¿Soy elegible?

No. Solo son elegibles los ciudadanos estadounidenses, residentes permanentes o beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA).

## Si no me seleccionan para esta oportunidad de financiamiento, ¿seré elegible para otras oportunidades de subvenciones de la RWJF?

Sí, los postulantes interesados pueden presentarse para otras solicitudes de la RWJF.

## Solicitud

### ¿Cuál es el plazo de presentación?

Este es un proceso de presentación de dos fases.

Fase 1:

- **La fecha límite de las cartas de intención es el 16 de junio de 2021 a las 3:00 p. m., hora del este.** Se recomienda que envíe su solicitud antes de la fecha límite para evitar demoras que puedan ser causadas por problemas técnicos u otras dificultades que puedan surgir. No se aceptarán propuestas después de la fecha límite.
- El 21 de julio de 2021, se notificará a los postulantes si están invitados a presentar una propuesta completa. Se proporcionarán instrucciones detalladas para dichos invitados sobre cómo finalizar y enviar sus propuestas completas.

Fase 2:

- **La fecha límite para presentar las propuestas completas es el 1.º de septiembre de 2021 a las 3:00 p. m., hora del este.**
- Las entrevistas de los semifinalistas se llevarán a cabo a mediados de septiembre de 2021.
- Los finalistas serán notificados de la selección a mediados de octubre de 2021.
- El programa y los fondos comenzarán el 1.º de diciembre de 2021.

### ¿Existen requisitos de idioma para la solicitud y administración de la subvención?

Sí, todos los materiales para la solicitud deben enviarse en inglés. Todas las comunicaciones con los funcionarios y el personal del programa de la RWJF, incluidos, entre otros, las actualizaciones de progreso, los informes financieros y narrativos, y los productos de difusión, también deben presentarse en inglés.

### ¿Quién revisará mi propuesta?

Las propuestas serán revisadas por un comité compuesto por el personal de la RWJF; exalumnos del antiguo programa New Connections de la RWJF, miembros del comité asesor y del personal en las oficinas de los programas Evidence for Action (E4A), Polices for Action (P4A) y Systems for Action (S4A), y otros revisores expertos, según sea necesario.

## ¿Se invitará a cada postulante que envíe una LOI a presentar una propuesta completa?

No, solo se invitará a un subconjunto de postulantes elegibles que hayan presentado la LOI a enviar una propuesta completa. La revisión se basará en los criterios descritos en la convocatoria de propuestas.

## ¿Recibiré comentarios sobre mi LOI o mi propuesta completa?

La política de la RWJF nos impide proporcionar críticas individuales de las propuestas presentadas.

## ¿Qué sucede si tengo preguntas con respecto a esta convocatoria de propuestas o el proceso de solicitud?

Las siguientes son oportunidades para hacer preguntas:

Se llevará a cabo un seminario web informativo el martes 4 de mayo a las 12:00 p. m., hora del este, e incluirá una sección de preguntas y respuestas. El registro es obligatorio a través de este [enlace](#). Luego, una grabación del seminario web quedará disponible.

Estamos organizando una serie de “horas de consulta” virtuales para hablar con los funcionarios y el personal del programa de la RWJF. Estas están abiertas para todos los postulantes que ingresen; no se requiere inscripción y estas consultas NO se grabarán. Participe de las horas de consulta, para ello vaya a “Programmatic and Technical Office Hours” (Horas de consulta programáticas y técnicas), dentro de la sección “Resources” (Recursos) del [sistema de Revisión y Aplicación](#), al que se accede a través del botón “Apply Online” (Envíe su solicitud en línea) en [la página de descripción general de la CFP](#).

- Para preguntas relacionadas con el programa HES4A (p. ej., elegibilidad, mentoría, tipos de investigación, etc.):
  - Martes 11 de mayo de 3:00 p. m. a 4:00 p. m., hora del este.
  - Lunes 17 de mayo de 12:00 p. m. a 1:00 p. m., hora del este.
  - Jueves 27 de mayo de 2:00 p. m. a 3:00 p. m., hora del este.
- Para preguntas específicas sobre el portal de solicitudes (p. ej., resolución de problemas, problemas técnicos, carga de materiales, etc.):
  - Miércoles 12 de mayo de 3:00 p. m. a 4:00 p. m., hora del este.
  - Miércoles 19 de mayo de 3:00 p. m. a 4:00 p. m., hora del este.

Podrá enviarle por correo electrónico cualquier pregunta adicional que tenga a Sheldon Oliver Watts a [HES4A@rwjf.org](mailto:HES4A@rwjf.org).

Este documento de preguntas frecuentes se actualizará regularmente para incluir preguntas enviadas por correo electrónico.

## Investigación

### ¿Qué tipos de proyectos son adecuados para el financiamiento a través de esta CFP?

Este financiamiento es para proyectos de investigación que generarán evidencia sobre cómo determinadas intervenciones (es decir, políticas, sistemas, programas o prácticas) pueden informar sobre las medidas que impactarán la salud, el bienestar y la equidad de la población. Los investigadores podrán enfocarse en lo siguiente:

- evaluaciones independientes de la implementación del programa o la política;
- ensayos aleatorizados o experimentos naturales o cuasi naturales;
- análisis secundarios de los datos existentes;
- métodos cualitativos o mixtos;
- análisis de redes o sistemas; o
- ciencias exploratorias (es decir, investigación sobre un problema que aún no se ha estudiado exhaustivamente con la intención de identificar prioridades, desarrollar definiciones operativas y mejorar la investigación futura sobre el problema).

También se pueden proponer y analizar nuevas fuentes de datos. Los estudios pueden realizarse como proyectos independientes o como parte de estudios o ensayos existentes más grandes en curso. Se aceptan proyectos que involucren enfoques de investigación participativa basada en la comunidad (community-based participatory research, CBPR) y proyectos que pongan a prueba la eficacia de ciertos métodos de investigación para promover la equidad.

### ¿Qué tipos de proyectos NO son adecuados para el financiamiento a través de esta CFP?

Algunos ejemplos de investigaciones que no se ajustan bien a los objetivos del programa incluyen los siguientes:

- estudios descriptivos que buscan documentar el alcance de un problema o afección sin evaluar una solución;
- reseñas bibliográficas;
- evaluaciones de necesidades;
- desarrollo y validación de herramientas de selección; y
- consultas biomédicas básicas, investigaciones sobre terapias con medicamentos o dispositivos, y ciencia de los animales o vegetales.

Los fondos de esta adjudicación no pueden utilizarse para llevar a cabo intervenciones o

para operaciones generales de la organización. La política de la RWJF tampoco adjudica fondos de las subvenciones para el respaldo de ensayos clínicos de dispositivos o medicamentos no aprobados, la construcción o renovación de instalaciones, el cabildeo ni como sustituto para fondos que se utilicen actualmente para respaldar actividades similares.

## ¿En qué medida mi investigación necesita reflejar el espíritu de los programas de investigación E4A, P4A y S4A exclusivos de la RWJF?

La investigación financiada a través de esta CFP debe apuntar a desarrollar la evidencia para establecer una [cultura de salud](#) en los Estados Unidos al informar las medidas para mejorar la salud, la equidad y el bienestar de la población. Dado el enfoque de HES4A con respecto a la investigación, la mentoría y el desarrollo profesional, no se espera que los académicos realicen proyectos de investigación de tamaño o alcance similar a lo que se ha financiado a través de los planes E4A, P4A o S4A. Los postulantes deben proponer una investigación que pueda hacer avanzar el campo de manera escalonada con respecto a cualquiera de los temas previamente financiados a través de estos programas; o bien, pueden proponer temas relevantes adicionales, siempre y cuando presenten una justificación sólida de cómo estos temas se relacionan con los sistemas, las políticas, los programas o las prácticas que tienen el potencial de mejorar la salud y la equidad de la población.

## ¿Cuáles son los criterios por los cuales se evaluará mi propuesta?

En la etapa de LOI, las propuestas se evaluarán en función de lo siguiente:

- la declaración de impacto del postulante, que describe el potencial de este programa para influir en la trayectoria de su carrera académica;
- la relevancia del tema de investigación propuesto para uno o más objetivos de los programas de investigación exclusivos de la RWJF (E4A, P4A y S4A) (consulte la pregunta anterior para obtener más detalles);
- la relevancia de la cuestión de la investigación para construir una cultura de salud; y
- la viabilidad de la investigación propuesta. Esto se refiere a lo razonable que es el plan del postulante en cuanto a la obtención de acceso a los datos, poblaciones, entornos u otras condiciones necesarias para que la investigación sea exitosa dentro del plazo propuesto.

Los postulantes invitados a presentar una propuesta completa recibirán instrucciones adicionales y detalles sobre los requisitos de selección. En la CFP se proporciona una descripción general de los requisitos en la etapa de propuesta completa.

## ¿Qué significa aplicar los principios del Equitable Evaluation Framework (EEF)?

La RWJF considera la evaluación como una herramienta para promover la equidad mediante la aplicación de los siguientes principios del Equitable Evaluation Framework:

1. Todo el trabajo de evaluación y valoración debe mantener en su núcleo una responsabilidad de hacer que el progreso avance hacia la equidad. La RWJF prioriza las perspectivas de las poblaciones históricamente marginadas y sostiene que la información de evaluación debe ser validada por los miembros de la comunidad que participan en las actividades de evaluación y traducida, según sea necesario, para que sea relevante y que el personal de la fundación, los creadores de políticas y otras partes involucradas actúen en consecuencia.
2. El trabajo de evaluación debe prestar atención al contexto histórico, destacar los sistemas y las estructuras que contribuyen a las desigualdades y responder preguntas críticas sobre el efecto de una estrategia en estos impulsores sistémicos subyacentes de la desigualdad, así como capturar las experiencias vividas de diferentes poblaciones.
3. El trabajo de evaluación debe ser multiculturalmente válido y orientado hacia la pertenencia de los participantes. La RWJF recomienda el uso de cualquier método riguroso para amplificar voces diversas y producir evidencia procesable, mientras reconoce el valor de la experiencia vivida y la variedad de formas en que se mantiene y se produce el conocimiento.

En su proceso de revisión de propuestas de evaluaciones, la RWJF examina cómo los candidatos potenciales ponen en práctica estos principios en: (1) los valores fundamentales y la composición del equipo de investigación; (2) el diseño y los enfoques del proyecto que son culturalmente apropiados y se centran en los impulsores de la desigualdad; (3) las preguntas de evaluación creadas y validadas por las partes interesadas afectadas; (4) las actividades, los análisis y los resultados del proyecto que se relacionen significativamente con las partes interesadas afectadas; y (5) las prácticas de presentación de informes y difusión que sirven a múltiples grupos de partes interesadas, especialmente los miembros de la comunidad más afectados por la evaluación.



## ¿Si mi investigación no implica una evaluación, ¿debo aplicar los principios del EEF?

BEI Equitable Evaluation Framework cuestiona las medidas de objetividad, la validez y el rigor que caracterizan el paradigma de conocimiento en el mundo occidental. Por ello, los principios del EEF se prestan para ser adoptados en diferentes tipos de aprendizajes y generación de conocimientos. Debido a que se espera que los postulantes propongan estudios enfocados en la equidad, es importante que expliquen de qué manera su trabajo propuesto tiene el potencial de promoverla, de qué forma destaca los sistemas y las estructuras que contribuyen a las desigualdades y cómo produce evidencia procesable que pueda servir para informar acerca de cambios significativos y relevantes para las partes interesadas afectadas.

## Mentoría

### ¿Cuál es la diferencia entre un mentor técnico y un instructor profesional?

Los mentores se identificarán según cada caso individualizado de modo que se alineen con las necesidades y preferencias expresadas del académico, como el enfoque de investigación, el camino profesional, la ubicación física, la institución de origen o las experiencias de vida.

El **mentor técnico** suele ser el mentor principal y pasará más tiempo con el académico desempeñando el rol clave de asesor de investigación. Esto puede incluir brindar asistencia con conocimientos técnicos y habilidades de investigación, y proporcionar asesoramiento y comentarios sobre las preguntas, el diseño y la realización de la investigación; o bien, proporcionar una instrucción acerca de los “puntos clave” del trabajo en el ámbito académico.

El rol del **instructor profesional** tiene como objetivo complementar el del mentor técnico. Los instructores pueden estar más avanzados en sus carreras que los mentores técnicos y algunos pueden trabajar como líderes fuera del mundo académico. Estos se reunirán con los académicos de manera constante y servirán como modelo a seguir, guía y patrocinador (es decir, alguien cuyos esfuerzos están dirigidos a hacer avanzar activamente la carrera del académico). Proporcionarán oportunidades de exposición profesional (p. ej., a través de nominaciones para compromisos de oratoria, presentaciones a redes, etc.) para promover el avance profesional.

### ¿En qué casos la misma persona cubriría ambos roles?

La idea de que los académicos sean emparejados con dos mentores diferentes (el mentor técnico y el instructor profesional) refleja el modelo de mentoría de equipo que permite que la cantidad relativamente menor de mentores de grupos subrepresentados que hayan alcanzado la condición de sénior ayuden a la mayor cantidad de miembros del cuerpo docente de nivel junior. En algunos casos, ambos roles pueden ser desempeñados por la misma persona, por ejemplo, si alguien tiene el interés, las habilidades de investigación experta y la talla en el campo específico del postulante para poder desempeñarse plenamente en ambos roles. Sin embargo, generalmente prevemos que los instructores tendrán menos tiempo disponible para pasar con los académicos de forma individual y prevemos que los arreglos de mentor e instructor dual serán poco frecuentes.

## ¿Cómo se elegirán los mentores e instructores?

Al comienzo del programa, los académicos completarán una hoja de objetivos individualizados y participarán en actividades para presentarles el programa. Un equipo de Johns Hopkins University, llamado Accelerating Collaborations for Mentoring and Equity (ACME), realizará una entrevista telefónica con el académico para comprender sus objetivos de investigación y profesionales, así como las cualidades que buscan en un mentor. El ACME también revisará la propuesta de investigación del académico para ayudar a informarse sobre la coincidencia con un mentor y un instructor.

## ¿Qué sucede si tengo un mentor en mente con el que me gustaría trabajar?

Los académicos pueden indicar al comienzo del programa si tienen un mentor específico en mente, y el ACME tomará en cuenta estas sugerencias al emparejarlos.

## ¿Quién debe desempeñarse como mi asesor de la institución de origen?

El asesor de la institución de origen debe ser un miembro exitoso del cuerpo docente que represente un modelo a seguir y apoye al académico al proporcionarle asesoramiento académico, compartir recursos y oportunidades, y promover el éxito de este. Es posible que esta persona ya haya sido asignada al postulante por el departamento académico dentro de la institución de origen. Idealmente, esta persona debería tener una trayectoria exitosa de mentoría de individuos en la etapa profesional del postulante y debería ser capaz de apoyar al académico a lo largo del programa. Esperamos que contar con un asesor de la institución de origen minimice las expectativas contradictorias que los académicos puedan encontrar entre su institución de origen y su participación en HES4A. Se le pedirá al asesor que escriba una carta de apoyo en la etapa de propuesta completa que describa su compromiso de respaldar el avance profesional del postulante dentro de sus instituciones académicas.

No se penalizará a los postulantes por no tener un asesor de la institución de origen, ni se les dará una ventaja en el proceso de selección si tienen uno. Además, las calificaciones o la solidez de la relación con el asesor no tendrán relación con las decisiones respecto del mérito del postulante para HES4A.

A través de este programa, cada académico recibirá un mentor y un instructor, independientemente de si ya existe un asesor de la institución de origen.

## Financiamiento y presupuesto

### ¿Cuánto financiamiento hay disponible por subvención?

Las subvenciones serán de \$250,000 y cubrirán un período de proyecto de 24 meses. El presupuesto de \$250,000 incluye costos directos e indirectos.

### ¿Qué cantidad de la adjudicación se puede utilizar para cubrir mi salario?

Los fondos pueden cubrir hasta el 70 % del salario del académico durante dos años (con un límite de \$75,000 por año) y el resto de la adjudicación se utilizará para la investigación y otros gastos relacionados. Por ejemplo:

- Si el salario de un académico es de \$110,000 por año, solo se pueden usar \$75,000 para el salario cada año (aunque corresponda a menos del 70 %). Esto es para conservar fondos suficientes para el proyecto de investigación.
- Si el salario de un académico es de \$90,000 por año, se pueden usar \$63,000, que corresponden al 70 % del salario. El resto se aplicará a la investigación y a otros gastos relacionados. Para poder mantener una base de tiempo suficiente para otras actividades relacionadas con el nombramiento del académico, no más del 70 % del salario puede estar cubierto por esta subvención.

### ¿Cuáles son los usos adecuados para los fondos de la subvención?

Los fondos pueden utilizarse para el personal, honorarios de consultores, capacitación, recopilación y análisis de datos, reuniones, suministros, viajes relacionados con proyectos, otros gastos directos y hasta un 12 % en costos generales o indirectos para universidades. Los fondos de esta adjudicación no pueden utilizarse para llevar a cabo intervenciones o para operaciones generales de la organización.

En general, no es apropiado comprar equipos o software de oficina con los fondos del programa. Sin embargo, si el equipo o el software de oficina esencial para realizar investigaciones (es decir, recopilar o analizar datos) son necesarios y están justificados en la narrativa del presupuesto, y el costo no excede el 5 % de los costos directos totales en el presupuesto, es aceptable incluir dichos elementos.

## ¿Qué miembros del personal pueden estar cubiertos por esta subvención?

Además del salario del investigador principal (postulante), los pagos para el personal del proyecto, como un asistente de investigación o coordinador del proyecto, son gastos permitidos para esta subvención y, si se los invita a presentar una propuesta completa, se les pedirá a los postulantes que enumeren y proporcionen currículos para cualquier miembro del personal del proyecto como parte de la propuesta completa. Los coinvestigadores no están permitidos. La compensación para los mentores e instructores proporcionada como parte del componente de mentoría del programa será cubierta por separado por la RWJF y no es necesario incluirla en el presupuesto del postulante.

## ¿Qué sucede si mi propuesta de investigación requiere más dinero o tiempo de los que cubre esta adjudicación?

La viabilidad de la investigación propuesta es uno de los requisitos de selección, por lo que los postulantes deben proponer estudios que puedan ejecutarse y completarse con éxito teniendo en cuenta el monto y el plazo de la adjudicación. Alentamos a los postulantes a considerar formas creativas de lograr una investigación de alto impacto dentro de los parámetros de duración y presupuesto de este programa; por ejemplo, al enfocarse en una fase específica de un proyecto de investigación más grande, al utilizar este financiamiento para complementar un proyecto existente, al aprovechar el financiamiento de múltiples fuentes, etc. Comuníquese con [HES4A@rwjf.org](mailto:HES4A@rwjf.org) para analizar ideas de investigación que podrían estar fuera de los parámetros de financiamiento de este programa.

## ¿Cómo calculo mi presupuesto?

No se requiere un presupuesto detallado en la etapa de LOI, y se proporcionará orientación más específica en la Guía de preparación de presupuesto a los postulantes que sean invitados a presentar una propuesta completa. Las solicitudes de presupuesto deben incluir costos directos e indirectos. Si tiene preguntas específicas sobre lo que está permitido dentro del presupuesto, envíe un correo electrónico a [HES4A@rwjf.org](mailto:HES4A@rwjf.org).

## ¿Se requieren fondos equivalentes o fondos de investigación de otras fuentes para esta oportunidad de financiamiento?

No, no se requieren fondos equivalentes, pero se aceptan fondos complementarios y se recomienda su búsqueda. Los postulantes pueden indicar otras fuentes de financiamiento en la propuesta completa.

## ¿Cuáles son las expectativas para los académicos de HES4A?

Esto es lo que se espera de los académicos de HES4A:

- Colaboración con funcionarios del programa de la RWJF y otros académicos de HES4A para identificar y aprovechar las posibles sinergias en los proyectos académicos y difundir los resultados de manera amplia.
- Asistencia a reuniones regulares con el mentor técnico y el instructor profesional.
- Participación en actividades de colaboración y traducción de investigaciones ofrecidas a través del próximo evento de la Health Equity Research Learning Collaborative (HER-LC).
- Participación en otras actividades organizadas por la RWJF y otras oficinas de programas (P4A, E4A y S4A), incluidos, entre otros, seminarios web, blogs, podcasts, reuniones y presentaciones de investigaciones, y reuniones informativas sobre políticas.
- Participación en revisiones periódicas de progreso durante todo el período de subvención con el personal de la RWJF que gestiona el programa.
- Asistencia a reuniones anuales de académicos. Si se realizan en persona, los costos de viaje y hotel estarán cubiertos por la RWJF.

## ¿Dónde puedo obtener más información sobre otras oportunidades de financiamiento de la fundación Robert Wood Johnson Foundation?

Las oportunidades de financiamiento activas y futuras se pueden encontrar en la [página web de oportunidades de financiamiento](#) de la fundación Robert Wood Johnson Foundation. También puede suscribirse para recibir alertas por correo electrónico de noticias y financiamiento de la RWJF [aquí](#).